

MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

ORIGINAL

APRUEBA CARTA DE DERECHOS
CIUDADANOS MUNICIPALIDAD DE CODEGUA

CODEGUA, 21 DE NOVIEMBRE DE 2012
ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES Y TENIENDO PRESENTE :

1° **QUE**, la carta de derechos ciudadanos de la Municipalidad de Codegua, la cual tiene como objetivo formalizar los canales de atención al cliente en el ámbito de la Ley N°20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" y, se encuentra asociado a la dimensión "Clientes"

2° **QUE**, el Ord. N°768 de fecha 14 de Noviembre de 2012, emanado de Alcaldía que ordena confección de Decreto que apruebe Carta de Derechos Ciudadanos de la Municipalidad de Codegua.

VISTOS:

1° Las facultades conferidas por la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. 1/19.704, Interior, publicado en el Diario Oficial del día 03 de Mayo de 2002 y, posterior modificación mediante Ley N°20.033 del 1° de Julio de 2005

DECRETO: N°061/ SECMU

1° **APRUEBESE**, en todas sus partes Carta de Derechos Ciudadanos de la Municipalidad de Codegua, la que tiene como objetivo formalizar los canales de atención al cliente en el ámbito de la Ley N°20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" y, se encuentra asociado a la dimensión "Clientes"

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA GIOCONDA ARANIS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
AMSG/MGAR/mgar



ANA MARIA SILVA GUTIERREZ
ALCALDE

V°B° CONTROL

MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
DIRECTOR
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

V°B° JURIDICO





Carta de Derechos Ciudadanos Municipalidad de Codegua

La "Carta de Derechos Ciudadanos" del Municipio de **Codegua** tiene como objetivo formalizar los canales de atención al cliente en el ámbito de la Ley N° 25.285 y se encuentra asociado a la dimensión "Clientes".

En la Municipalidad de **Codegua** Usted tiene derecho a recibir información de los actos públicos en el contexto de la Ley de Transparencia N° 20.285.

Acceso Presencial

Dirección: Avda. O'Higgins 376 Codegua

Horarios de Atención: Oficina de Partes desde las 08:30 Hrs. hasta las 14:00 horas.

Unidad Responsable: Secretaría Municipal

Funcionario Responsable: Patricio Salas Díaz

Sus dudas y/o consultas serán respondidas en forma inmediata entregando toda la información e orientación necesaria para sus consultas en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública.

Garantizamos la entrega de la información en forma oportuna, pertinente y atinente a la consultada realizada.

Correo Postal

Si Ud. solicita información en el marco de la Ley de Transparencia vía correo postal, puede hacerlo a la siguiente dirección y horario de recepción:

Dirección Postal: Avda. O'Higgins 376 Codegua

Horarios de Atención: desde las 08:30 hasta las 14:00 horas.

Unidad Responsable: Secretaría Municipal

Acceso Internet

www.municipalidaddecodegua.cl

En ésta página Web, usted puede ingresar sus consultas y reclamos, como también imprimir el Formulario de Solicitud de Acceso a Información Pública.

Conozca toda la información de Transparencia Activa en

www.municipalidaddecodegua.cl/transparencia



Correo electrónico

Se garantiza un canal de contacto electrónico al correo transparencia@municipalidaddecodegua.cl

Acceso Telefónico

Puede realizar sus consultas vía telefónica al número (072) 973500, desde las 08:30 hasta las 17:00 horas,
Su opinión nos interesa

Contamos con un mecanismo para que Ud. evalúe la calidad de nuestra gestión Encuesta de Satisfacción, la que puede solicitar en la Oficina de Transparencia y Comunicaciones.

Nuestros canales de retroalimentación serán las plataformas Web y Presencial.